

	Junta de Socios # 1 Marzo 2017	ECU-GG-JS-001								
		Página 1 de 3								
Fecha: 29/Marzo/2017										
Hora de Inicio: 10:30 am		Hora Fin: 11:00 am								
<table border="0"> <tr> <td colspan="2">▪ Asistentes:</td> </tr> <tr> <td>▪ Víctor Hugo Oña (VHO)</td> <td>Presidente de la Junta</td> </tr> <tr> <td>▪ Wagner Oña (WO)</td> <td>Secretario de la Junta</td> </tr> <tr> <td>▪ Byron Oña (BO)</td> <td>Miembro de la Junta</td> </tr> </table>			▪ Asistentes:		▪ Víctor Hugo Oña (VHO)	Presidente de la Junta	▪ Wagner Oña (WO)	Secretario de la Junta	▪ Byron Oña (BO)	Miembro de la Junta
▪ Asistentes:										
▪ Víctor Hugo Oña (VHO)	Presidente de la Junta									
▪ Wagner Oña (WO)	Secretario de la Junta									
▪ Byron Oña (BO)	Miembro de la Junta									
Asunto: Junta de Socios Induvallas Cia. Ltda. 2017										

1. **Quorum de Socios.-** Se confirma la asistencia del 99.54% de las participaciones de la compañía representados por:

Socio	No. De Participaciones	%
Victor Hugo Oña	487.373	97,67%
Wagner Oña	5.813	1,16%
Byron Oña	3.567	0,71%
Total	496.753	99,54%

2. Agenda

- I. Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General.

Se aprueba el informe del Gerente General por el año 2.016

- II. Conocer y aprobar los estados financieros.

Se aprueban los estados financieros por parte de la Junta de socios.

- III. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa.

Se aprueban el informe de auditoría externa por parte de la Junta de socios.

- IV. Conocer sobre reserva legal y pago de dividendos.



	Junta de Socios # 1 Marzo 2017	ECU-GG-JS-001
		Página 2 de 3

Reserva Legal- Actualmente la reserva legal de Induvallas Cia. Ltda. Es de \$174.579,27 que representa el 34,99% lo cual excede en 14,995 el valor legal establecido en el Art. 109 de la Ley de Compañías, que dice que para compañías limitadas el mínimo es 20% del total de capital suscrito. Con ello, no es necesario realizar más reservas por este tema. Adicionalmente existen \$212.595,27 en reservas facultativas y otras.

Pago de dividendos.- a continuación, se presenta el saldo de los dividendos a pagar hasta el 31 de diciembre del 2015

	2014	2015	Total
Utilidades por distribuir	803.166,54	1.214.463,00	2.071.629,54

Se recomienda pagar parcialmente el saldo con las propiedades recibidas en pago hasta la fecha, esto también disminuirá el riesgo de que la compañía sea cuestionada por dedicarse a otro giro de negocio al aprobado en la escritura pública y poder ser observados por la Superintendencia de Compañías. Es decir para las propiedades que estén pendientes de firma de escrituras, en una sola acta se puede firmar las escrituras a nombre a nombre del socio mayoritario y reducir el monto pendiente del pago de estos dividendos, y para las que se tenga ya escrituras se realizará la transferencia al costo de libros.

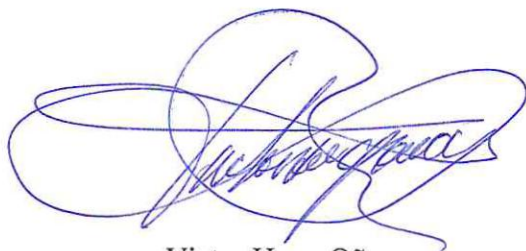
Se aprueba el mecanismo de distribución de dividendos del año 2014 y 2015, que no se pudo ejecutar en el año 2016, por la falta de liquidez de la compañía.

V. Autorizar emisión de participaciones, aumento de capital.

Por el momento no se autoriza la modificación de las participaciones en la organización. Los bonos serán negociados directamente entre el Presidente y los miembros del Directorio.



	Junta de Socios # 1 Marzo 2017	ECU-GG-JS-001
		Página 3 de 3



Victor Hugo Oña
Presidente de la Junta



Wagner Oña
Secretario de la Junta